



COMUNICADO DE PRENSA – IPC FEBRERO 2018

LOS PRECIOS RECUPERAN EL PULSO EN FEBRERO, AUNQUE SIGUEN CRECIENDO MENOS QUE EN EL RESTO DEL PAÍS

La tasa interanual del IPC en la Región gana seis décimas, hasta situarse en el 0,6%, aunque sigue siendo la más baja entre todas las Comunidades Autónomas. Para UGT, ello refleja la peor situación de los salarios y el consumo en nuestro territorio, aunque alerta de que la previsible consolidación de una tendencia alcista de los precios perjudicará enormemente a las pensiones y sueldos que se mantengan estancados o no crezcan por encima de lo que lo hace el coste de la vida.

FEBRERO 2018 Base 2016	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,1	0,3	-0,2	0,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,3	0,8	0,4	1,4
3. Vestido y calzado	-1,2	0,7	-1,5	0,6
4. Vivienda	0,5	1,0	0,4	1,4
5. Menaje	-0,2	-0,3	0,0	0,0
6. Medicina	-0,6	-1,9	0,0	0,2
7. Transporte	-0,7	0,4	-0,6	1,1
8. Comunicaciones	1,9	2,2	1,9	2,3
9. Ocio y cultura	1,9	0,7	1,4	0,6
10. Enseñanza	0,0	1,9	0,0	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,4	1,1	0,5	2,1
12. Otros	0,5	1,0	0,3	0,8
ÍNDICE GENERAL	0,2	0,6	0,1	1,1

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPC, en tasa interanual en la Región de Murcia, crece hasta el 0,6%, cifra que se encuentra, sin embargo, cinco décimas por debajo de la estatal y es la más baja registrada en una Comunidad Autónoma, en todo el país.

Los mayores incrementos interanuales de los precios en la Región se han dado en Comunicaciones (2,2%), Enseñanza (1,9%), Hoteles, Cafés y Restaurantes (1,1%) y

Vivienda (1,0%). Por su parte, los únicos descensos del índice se han dado en Medicina (-1,9%) y Menaje (-0,3%)

Respecto al mes pasado, el IPC se incrementó un 0,2%, influenciado sobre todo por la repercusión positiva del grupo Ocio y Cultura (1,9%), Comunicaciones (1,9%) y Vivienda (0,5%). Experimentaron, en cambio, descensos, los grupos relativos a Vestido y Calzado (-1,2%), Transporte (-0,7%), Medicina (-0,6%) y Menaje (-0,2%).

La inflación subyacente en la Región, que no tiene en cuenta productos energéticos ni alimentos no elaborados, se eleva, en su tasa interanual hasta el 0,7%, aunque sigue por debajo de la estatal, que crece hasta el 1,1% y se equipara a la del índice general por primera vez desde octubre de 2014.

Este mes de febrero, por tanto, ha traído consigo una clara elevación de los precios en la Región (insistimos en que gana seis décimas la tasa general interanual del IPC y cuatro décimas la de la inflación subyacente). No obstante, esta elevación mantiene los precios en una tasa de crecimiento aún moderada y, en todo caso, inferior a la que registra el resto del país. Desde UGT consideramos que ello refleja la peor situación relativa de nuestra Comunidad Autónoma respecto a salarios y consumo aunque, al mismo tiempo, es preciso alertar de que una tendencia alcista de los precios, como la que se prevé que se consolide a lo largo del año, podría perjudicar todavía más esos salarios si se mantienen estancados o no crecen por encima de lo que lo hace el coste de la vida.

Las pensiones están siendo y seguirán siéndolo, otras de las grandes perjudicadas, puesto que la exigua subida del 0,25% decretada para este año 2018 es, a todas luces, insuficiente para compensar un crecimiento de los precios que, además, se concentra en suministros básicos como la electricidad o productos también básicos de la cesta de la compra como los huevos, el aceite, el pescado o la carne.

UGT reclama, por ello, una mejora de los salarios, de las pensiones y de las prestaciones sociales acorde con el incremento que se espera que alcancen los precios –un 1,6% de media-, para evitar que sigan perdiendo poder adquisitivo y que la recuperación económica, de una vez por todas, se traduzca en una mejora de la calidad de vida de las personas.

Desde nuestro sindicato estamos reivindicando el establecimiento de salarios mínimos por convenio de 1.000 euros mensuales y un suelo mínimo de incremento que alcance la previsión de inflación, al que deben sumarse a la productividad real que generan los trabajadores y un aumento adicional que compense la pérdida de poder adquisitivo que la remuneración de los asalariados arrastra desde 2008.

Del mismo modo, reclamamos para las pensiones y el resto de prestaciones, actualizaciones dignas, suficientes, acuerdos, como decimos, con la evolución de los precios, para evitar nuevas devaluaciones que lo único que están consiguiendo es empobrecer, precisamente, a los colectivos más vulnerables de la población.

Y es que la recuperación económica no puede sostenerse por más tiempo sobre el empobrecimiento de la mayoría y el crecimiento de las desigualdades a las que está dando lugar, siendo, el resolver esto, no solamente una cuestión de justicia, sino también de necesario afianzamiento de nuestra economía.